



EDITORIAL

Editorial

ANA ZAZO MORATALLA 1

Territorio y sostenibilidad en el marco de las universidades estatales chilenas²

¿Cuál debe ser el papel de las universidades estatales chilenas en los territorios en los que se asientan? El estallido social, el covid-19, así como los desastres naturales como el terremoto del año 2010, no dejan de advertirnos que los fenómenos de carácter global tienen serias repercusiones en lo local y que es en esta escala desde donde es necesario generar seguridad y resiliencia a los cambios para superar las grandes catástrofes, afrontar los retos de nuestras ciudades y proporcionar desarrollo endógeno local y calidad de vida a quienes las habitan.

Concretamente, la Ley de Universidades Estatales, 21.094 de 2018, nos recuerda que estas instituciones deben contribuir al desarrollo sustentable del país y al progreso de la sociedad en las diversas áreas del conocimiento y de la cultura. Esta ley puso sobre la mesa varios retos de transformación integral para las universidades chilenas. Entre ellos, el de fortalecer su papel como generadoras de conocimiento y de capital humano, en el aporte al desarrollo local de sus territorios desde la perspectiva de la sustentabilidad. Este reto implica replantearse, primero, cómo es la sociedad actual a la que nos aproximamos y con la que de forma conjunta hemos de generar las transformaciones y, segundo, cuáles son los desafíos locales y de país a los que apuntar, siempre desde el enfoque de la sostenibilidad.

A finales del siglo XX, emerge el paradigma de la sociedad del conocimiento que pasa de centrarse en la producción de bienes materiales a enfocarse en la producción, la adquisición y el intercambio de nuevos conocimientos. Esta nueva sociedad demanda a las universidades, como generadoras de conocimiento y de capital humano, desempeñar un papel más relevante en los procesos de transformación y de desarrollo local de los territorios en los que se asienta. El territorio deja así de ser un soporte físico para convertirse en un agente activo con el cual interactuar. Por un lado, recibe el conocimiento generado en su interior, sirviendo como laboratorio real. Por otro, retroalimenta las misiones clásicas de la universidad, docencia e investigación. El resultado es la territorialización de las universidades en el ámbito local y la extensión de sus actividades, más allá de sus espacios universitarios.

En este contexto, aparece la *tercera misión* de la universidad que tiene como fin aplicar, usar y explotar el conocimiento generado por la universidad para incrementar el bienestar social y contribuir al desarrollo social y económico del territorio. Esta tercera misión, materializada en Chile en las tres áreas de transferencia tecnológica, extensión y vinculación con el medio, se denomina en la literatura especializada "transferencia de conocimiento" y articula en lo local el pensamiento global. Así, abarca múltiples dimensiones -tecnológica, social, cultural- e implica la interacción y el consenso con los diversos actores del territorio. Su orientación puede apuntar a la generación de empresas, desde una perspectiva utilitarista, o bien, estar encauzada a la responsabilidad social, desde una perspectiva humanista.

1 Editora Revista Urbano
 Doctora Arquitecta en Sostenibilidad Urbana
 Académica del Departamento de Planificación y Diseño Urbano, Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño
 Universidad del Bío Bío
<http://orcid.org/0000-0003-1912-9448>
azazo@ubiobio.cl

2 Este texto contextualiza a la realidad chilena los aportes teóricos de la tesis doctoral Arcos, Maribel (2019) Universidad, Territorio y Desarrollo Local. Un análisis de la Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.

DOI: <https://doi.org/10.22320/07183607.2022.25.45.00>

Figura 1, 2 Vista aérea Nonguén, Collao. Fuente: Pepe Leniz, 2022

Una *universidad comprometida* es aquella que incorpora los problemas de la sociedad a la agenda universitaria de forma interdisciplinar y asume como reto aportar al desarrollo local y a la generación de políticas públicas a través del conocimiento.

Esta tercera misión debe afianzar su dimensión relacional con el territorio generando vínculos con todos los actores que forman parte de la transformación y la dinamización local a través del modelo de la cuádruple hélice. En ese modelo, la universidad, como generadora de conocimiento y capital humano e intelectual, debe vincularse con la ciudadanía, como beneficiaria, pero también productora del conocimiento; la administración pública debe hacerlo como creadora de los marcos reguladores y políticas públicas; y los sectores productivos locales, como potenciales receptores de innovación, pero también como potenciales financiadores de investigación. En definitiva, este modelo relacional debe conformar una gobernanza colaborativa cuyo fin sea analizar, anticipar y cooperar en la gestión del proyecto del futuro territorio.

El quid de la cuestión es cuál debe ser el enfoque desde el cual la universidad debe potenciar esta relación bidireccional con el territorio. En el contexto actual, marcado por la crisis climática, ambiental y energética, resulta ineludible que la sustentabilidad sea el rumbo que oriente la docencia, la investigación y su transferencia al territorio. Las metas establecidas por la ONU a escala global, como los Objetivos de Desarrollo del Milenio o la Nueva Agenda Urbana para el año 2030, constituyen los marcos que las universidades deben adoptar para responder a los desafíos de escala local.

Desde hace algunas décadas, universidades europeas y estadounidenses han comenzado a incorporar la sostenibilidad como una dimensión imperiosa en su quehacer diario, desde su integración en la docencia y en la investigación, la gestión de sus campus, la cultura interna, a la definición de su relación con el territorio. Diversas metodologías han sido creadas en cada geografía para guiar su transición, evaluar su implementación, proporcionar sellos verdes y clasificarlas en base a sus criterios de sostenibilidad. En el ámbito latinoamericano, existe una herramienta de evaluación denominada RIES, desarrollada por la Red Campus Sustentable, que pretende actuar tanto como hoja de ruta para facilitar la transición de las Instituciones de Educación Superior Iberoamericanas, como de metodología de evaluación de desempeño de las políticas de sostenibilidad. Posee cinco categorías, entre las que se encuentran la gobernanza, la cultura sustentable, la academia, la gestión del campus y la vinculación con el medio. Esta última categoría pondera los esfuerzos realizados por las universidades para contribuir a generar dentro y fuera de la universidad una sociedad más justa, más equitativa, más diversa y con perspectiva de género.

Desde la óptica de la institucionalización de la sostenibilidad, esta debe integrarse de manera transversal no sólo en cada universidad estatal, sino que debe calar de forma integral todo el sistema universitario nacional. Ello implica que requiere ser promovida desde instancias superiores institucionalizadas, de modo que incidan hacia arriba en las políticas públicas y hacia abajo en la transición real de su conglomerado de universidades mediante diversas fórmulas, como las promoción de políticas universitarias, la evaluación, los sellos. En España, la Conferencia de Rectores de las Universidades (CRUE) lleva trabajando desde el año 2007 la dimensión de la sostenibilidad universitaria, evaluando el nivel de contribución a la sostenibilidad ambiental de las universidades españolas para conocer los puntos débiles y fuertes fomentar las políticas universitarias en esta materia. En Chile, sin embargo, es una asociación privada, la Red Campus Sustentable, cuya filiación es voluntaria, la que hoy aglutina el debate y la discusión sobre la sostenibilidad en el ámbito universitario, quedando totalmente desvinculada del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH) y del Consorcio de Universidades Estatales del Estado de Chile (CUECH), que son los actuales espacios de discusión y propuestas sobre la calidad del rendimiento y la enseñanza universitaria chilena.

Resulta, por consiguiente, imprescindible plantearse una transformación radical del sistema universitario chileno que, liberado de las trabas burocráticas e ideológicas impuestas por el sistema neoliberal, asuma la sostenibilidad como su bandera y promueva su integración transversal no solo en el ámbito interno, sino sobre todo más allá de los edificios y de sus campus, apuntando a resolver los retos urbanos, a fortalecer el desarrollo sostenible de su territorio y a fomentar la calidad de vida de las personas que lo habitan.

